

Distr.
GENERAL

TD/B/39(2)/INF.2
28 de enero de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD 1/, 2/

A. Calendario de reuniones para el período
hasta julio de 1993 3/

	<u>Fecha</u>
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, primer período de sesiones	1° a 5 de febrero
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 1992, cuarta parte	22 de febrero a 5 de marzo
GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, 22° período de sesiones	8 a 12 de marzo
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva, 1993	8 a 12 de marzo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 39° período de sesiones, segunda parte	15 a 26 de marzo
Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Maderas Tropicales, 1993, primera parte	13 a 16 de abril
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT <u>4/</u>	19 a 23 de abril
Conferencia de Plenipotenciarios UNCTAD/OMI sobre Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval (resolución 6 (XIV) de la Comisión del Transporte Marítimo y 65a. reunión del Consejo de la OMI)	19 de abril a 7 de mayo

GE.93-50160/9201f (S)

A. Calendario de reuniones para el período hasta julio
de 1993 3/ (continuación)

	<u>Fecha</u>
Segunda Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita	29 a 30 de abril
COMISION ESPECIAL DE PREFERENCIAS, 20° período de sesiones	10 a 14 de mayo
Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes e instituciones financieras y de desarrollo (A/RES/46/212) 5/	17 a 19 de mayo
Grupo de Trabajo Especial sobre Experiencias Comparadas en materia de Privatización, segundo período de sesiones	7 a 11 de junio
Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Maderas Tropicales, 1993 (segunda parte)	21 a 25 de junio
Grupo de Trabajo Especial sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, segundo período de sesiones	28 de junio a 2 de julio

B. Calendario indicativo de reuniones
para el resto de 1993

	<u>Fecha</u>
GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, 23° período de sesiones	13 a 17 de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 40° período de sesiones, primera parte	20 de septiembre a 1° de octubre
Grupo de Trabajo Especial sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, segundo período de sesiones	4 a 8 de octubre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	11 a 15 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 12° período de sesiones	18 a 22 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, segundo período de sesiones	25 a 27 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Puertos	25 a 29 de octubre

B. Calendario indicativode reuniones para
 el resto de 1993 (continuación)

	<u>Fecha</u>
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, segundo período de sesiones	1° a 5 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, segundo período de sesiones	8 a 10 de noviembre
Grupo de Trabajo Especial sobre Eficiencia Comercial, segundo período de sesiones	15 a 19 de noviembre
Grupo de Trabajo Especial sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, tercer período de sesiones	22 a 26 de noviembre
Grupo de Trabajo Especial sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización, tercer período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre
Grupo de Trabajo Especial sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, tercer período de sesiones	6 a 10 de diciembre

*
 *

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Trigo, 1993	[tres semanas]
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Caucho Natural	[tres semanas]

*
 *

A tenor de su mandato (TD/B/1323 (vol. II)), las Comisiones Permanentes y los Grupos de Trabajo Especiales pueden recomendar a la Junta que examine la creación de grupos de expertos.

En consecuencia, en este calendario y en el calendario indicativo de reuniones se tienen en cuenta las asignaciones hechas para conferencias de productos básicos, otras reuniones, grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos sobre productos básicos que ascienden a un total de 66 semanas, en el bienio 1992-1993

Notas

1/ Aprobado en las consultas del Secretario General de la UNCTAD el 21 de enero de 1993.

2/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones incluidas en el calendario tienen que ser notificadas por escrito, notificación que, normalmente, se enviará seis semanas antes de la fecha de apertura.

3/ La Junta se reunirá en períodos ejecutivos de sesiones de sólo un día o medio día de duración a nivel de representantes permanentes inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre estos períodos.

4/ Incluido con fines de información. Se dan las fechas a efectos de planificación.

5/ Se celebrará en Nueva York.
